



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
<p>Representar en suplencia o coadyuvancia a niñas, niños o adolescentes ante Juzgados para resolver un conflicto entre particulares en la materia</p>			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	PROCOS	<p>Art. 4 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Art. 4,203 del Código Civil del Estado de México. Art. 1,213, 1,251 y 1,108 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México. Art. 2, 3 y 5 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Art. 3, 7, 9, 12, 18, 19, 20 y 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Art. 14 fracción I, Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal, Denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. Artículos 2, 3, 5, 8, 10 fracción IV, 39, 40 así como 41 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios</p>	
DOCUMENTO A OBTENER	Sentencia	VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
<p>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</p> <p>A petición e interés de la ciudadanía.</p>			
<p>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</p> <p style="text-align: center;">N/A</p>			
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)
PERSONAS FÍSICAS			FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<p>Referencias Generales</p> <p>Documentación necesaria según sea el caso</p>		N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS		N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS		N/A	N/A
N/A		N/A	N/A
N/A		N/A	N/A
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p> <p>Acudir a la Procuraduría con la documentación relativa al Juicio que se desee iniciar, solicitar el servicio y dar referencias generales respecto al trámite a realizar.</p>			

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos		
COSTO	Gratuitos	FUNDAMENTO JURIDICO	N/A
	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO
FORMA DE PAGO	X	N/A	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	N/A		N/A
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN:			
5 a 10 días hábiles			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Siempre y cuando se cumpla con la documentación requerida según sea el caso		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia		Procuraduría	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Mayra García Trejo		
CALLE		DOMICILIO	
	Hombres		
COLONIA	Molanco	MUNICIPIO	Nextlalpan
C.P.	55790	HORARIO Y ATENCIÓN	Lunes a viernes de 08:00 am a 17:00 horas.
LADA	49-11-7739	TELEFONOS	EXT
			CORREO ELECTRÓNICO: dlf25-27@nextlalpan.gob.mx procuraduriadifnextlalpan@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		
COLONIA	N/A		
C.P.	N/A	MUNICIPIO	N/A
LADA	N/A	NO INT. Y EXT.	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué casos la procuraduría lleva a cabo representación jurídica?		
RESPUESTA:	En caso de detectar y comprobar vulneración o menoscabo a los derechos de alguna niña, niño o adolescente.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué instancias se hace la representación jurídica?		
RESPUESTA:	Juzgados Civiles y Juzgados de lo Familiar		

PREGUNTA FRECUENTE	
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. María Guadalupe de la Cruz Contreras	 C. Carolina Gómez Mondragón	10 de febrero de 2026

